

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°0036-2012-BCRP

Lima, 1 de junio de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Morgan Stanley para participar en la Conferencia para Bancos Centrales y Fondos Soberanos de Inversión que se llevará a cabo en la ciudad de Londres, Inglaterra, entre el 17 y el 22 de junio de 2012;

Los temas que se dictarán están directamente relacionados con la administración de las reservas internacionales que realiza el Banco y la conferencia proveerá de una perspectiva amplia sobre los tópicos principales en los mercados y abordará temas sobre las principales economías, estrategias y negociaciones para varios tipos de activos;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No.27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 17 de mayo de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Felipe Barrera Castro, Especialista Senior en Análisis Bancario y Crediticio Internacional de la Gerencia de Operaciones Internacionales en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 17 al 22 de junio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes :	US\$	<u>1 918,82</u>
TOTAL	US\$	1 918,82

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

